1. OBJETIVO

Generar los Estados Financieros y Revelaciones de propósito general, ajustados al Marco Normativo para Entidades de Gobierno a través del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación), con el fin de suministrar información útil, confiable, relevante, verificable, oportuno, a los usuarios internos y externos.

2. ALCANCE

Inicia con la Expedición de la certificación, reporte de Saldos y Movimientos por PCI y Formato de Conciliación Interareas en las Direcciones Regionales, GFSDG y Nivel Nacional y finaliza con la publicación de los Estados Financieros y sus revelaciones Anuales en la página Web, cartelera del ICBF y envío a la CGN.

Aplica para el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera quien genera el Reporte de Saldos y Movimientos por ECP (este reporte cumple con Ecuación Contable **ACTIVO=PASIVO+PATRIMONIO**) y las Direcciones Regionales, Grupo Financiero Sede de la Dirección General – GFSDG y Nivel Nacional quienes generan el Reporte de Saldos y Movimientos por PCI (este reporte permite controlar los saldos contables por Regional).

3. POLITICAS DE OPERACIÓN:

3.1 Recopilar las certificaciones Informe Saldos y Movimientos por PCI expedidos por parte de los Servidores Públicos con Funciones de Contador de las Direcciones Regionales, Grupo Financiero Sede de la Dirección General – GFSDG y Nivel Nacional; Igualmente los Profesionales de Apoyo Asignados del Grupo de Contabilidad a las Direcciones Regionales, GFSDG y Nivel Nacional, debe expedir el Formato Certificación Profesional Asignado.

3.2 Es responsabilidad del Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera, la elaboración y publicación mensual de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Informes Financieros y Contables Mensuales), los cuales deben ser firmados por la Dirección General, Dirección Financiera y Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera.

3.3 La publicación de los Estados Financieros y Contables se realizará de forma mensual en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a Diciembre, Enero y Febrero, que se publicaran en el transcurso de los dos meses siguientes.

3.4 Es responsabilidad del Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera, la elaboración y publicación anual de los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros), los cuales deben ser firmados por la Dirección General, Dirección Financiera y Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera, los mismos serán publicados de acuerdo al cronograma establecido por la CGN.

PUBLICA

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
		Inicio		
1.	Expedir Certificación, Reporte y Formato.	Expedir Certificación, reporte de Saldos y Movimientos por PCI y Formato Conciliación Interareas	Servidor Público con funciones de Contador en las Direcciones Regionales, GFSDG y Nivel Nacional	Formato Certificación Informe Saldos y Movimientos por PCI e Interareas
2.	Recibir Certificación, Reporte y Formato.	Recibir las Certificaciones, reporte de Saldos y Movimientos por PCI y Formato Conciliación Interareas expedidas por las Direcciones Regionales	Profesional de apoyo Asignado en el Grupo de Contabilidad a las Direcciones Regionales y GFSDG y Nivel Nacional	Formato Certificación Informe Saldos y Movimientos por PCI e Interareas
3. P.C.	Revisar Certificación, Reporte y formato	Revisar que las cifras reflejadas en los reportes de Saldos y Movimientos por PCI e Interareas cumplan con los lineamientos contables establecidos por el ICBF. ¿Cumple? **SI.** Pase a la actividad 4 **No.** Enviar correo electrónico, para solicitar los ajustes correspondientes. Vuelve a la actividad 1.	Profesional de apoyo Asignado en el Grupo de Contabilidad a las Direcciones Regionales y GFSDG y Nivel Nacional	Correo Electrónico
4.	Expedir Certificación	Expedir Certificación Profesional Asignado	Profesional de apoyo Asignado en el Grupo de Contabilidad a las Direcciones Regionales y GFSDG y Nivel Nacional	Formato Certificación Profesional Asignado
5.	Recibir Certificación	Recibir las certificaciones Profesional Asignado	Profesional Asignado en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera	Formato Certificación Profesional Asignado
6.	Generar el Reporte	Generar el Reporte de Saldos y Movimientos por ECP	Profesional Asignado en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera	Reporte de Saldos y Movimientos por ECP
7. P.C.	Revisar Reporte	Revisar que las cifras reflejadas en los reportes de Saldos y Movimientos por ECP cumplan con los lineamientos contables establecidos por el ICBF. ¿Cumple? **SI.** Pase a la actividad 8 **No.** Enviar correo electrónico, para solicitar los ajustes correspondientes. Vuelve a la actividad 3.	Profesional Asignado en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera	Correo Electrónico
8.	Elaborar los Estados Financieros	Elaborar los Estados Financieros Mensuales y Anual del ICBF	Profesional Asignado en el Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera	Estados Financieros

PÚBLICA

9. P.C.	Revisar y aprobar los Estados Financieros	Revisar y aprobar los Estados Financieros generados mensuales y anual. ¿Cumple? **SI.** Firmar los Estados Financieros y va a la actividad 10.	Coordinador del Grupo de Contabilidad de la Dirección Financiera, Director Financiero, Director General.	Estados Financieros aprobados y firmados

P.C.: Punto de Control

5. **RESULTADO FINAL:** Estados Financieros del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar aprobados, firmados y publicados.

6. **DEFINICIONES:**

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación: es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Entidad Contable Pública (ECP): Es la "unidad mínima productora de información que se caracteriza por ser una unidad jurídica y/o administrativa y/o económica, que desarrolla funciones de cometido estatal y controla recursos públicos; En consecuencia, la entidad contable pública debe desarrollar el proceso contable y producir estados, informes y reportes contables con base en las normas que expida el Contador General de la Nación".

GFSDG: Grupo Financiero Sede de la Dirección General.

Libros de Contabilidad: Son estructuras que sistematizan de manera cronológica y nominativa los datos obtenidos de las transacciones, hechos y operaciones que afectan la situación y la actividad de las entidades Contables públicas. Los libros principales son el Diario y el Mayor. Los libros auxiliares contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte.

PCI: Posición de Catalogo Institucional - Unidad o subunidad de la Entidad Contable Pública.

CGN: Contaduría General de la Nación.

7. **DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

- Matriz de Requisitos Legales ICBF.
- Manual Operativo para la Generación de Libros Principales de Contabilidad (Libro Diario y Libro Mayor) del SIIF Nación.
- Manual de políticas Contables Bajo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

PÚBLICA

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO
F1.P31.GF	Formato Certificación Informe Saldos y Movimientos por PCI
F2.P31.GF	Formato conciliación inter áreas
F4.P31.GF	Formato Certificación Profesional Asignado

9. ANEXOS: No aplica

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	Una vez adoptado el nuevo Modelo de Operación por procesos, según resolución 8080 del 11 de agosto de 2016, se crea un nuevo procedimiento bajo los parámetros establecidos en el SIIF Nación y la Normatividad de la Contaduría General de la Nación.
02/01/2017	1	PROCEDIMIENTO GENERACION DE ESTADOS CONTABLES EN SIIF NACION P31 GF. Se ajusta el Numeral 3.2. en las fechas de plazo de presentación de los Estados Contables, con el fin de dar cumplimiento a las Fechas límite para efectuar registros en el Macroproceso Contable del SIIF-Nación y Aspectos a Tener en cuenta en el periodo de preparación obligatoria de la Contaduría General de la Nación - CGN y en el Numeral 7 se adiciona el Documento Manual de Políticas Contables.
19/05/2017	2	Se modifica el título del procedimiento de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en el Capítulo 6. De acuerdo con la resolución 182 del 19 mayo 2017, se modificaron los plazos de publicación de los Estados Financieros. Se actualiza la descripción de las actividades de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
05/04/2018	3	Se anexa a la lista de formatos, el Formato de conciliación inter áreas.

PÚBLICA